



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO

061

DE 19

(
13 FEB. 1975
)

Por el cual se encarga del Despacho de la Alcaldía al Secretario de Obras Públicas Municipales.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
en uso de sus facultades legales,

D E C R E T A :

Art. Unico.- A partir de la fecha y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor JORGE REYES PUYANA, Alcalde de Bucaramanga, encárgase del Despacho al Doctor NEFTALI PUENTES CENTENO Secretario de Obras Públicas Municipales.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a 13 FEB. 1975

El Alcalde,

JORGE REYES PUYANA

El Secretario,

LEONOR DE VILLABONA

